



La Sociedad Andaluza de Medicina Familiar y Comunitaria, a favor de la tutorización continuada de los MIR de MFyC en todos los servicios de urgencias

A raíz de la huelga de médicos residentes en Granada por una mejora en la docencia en los servicios de urgencias hospitalarias, la Sociedad Andaluza de Medicina Familiar y Comunitaria entiende las razones y el malestar expresado por los MIR implicados, al tiempo que reconoce los esfuerzos realizados en el último año por muchos médicos tutores (sobre todo médicos de familia en las urgencias hospitalarias) y responsables docentes para mejorar la formación en este ámbito. Han pasado 40 años desde el inicio de la formación MIR de Medicina Familiar, sin embargo viejos problemas siguen siendo lamentablemente actuales. Siguen existiendo diferentes ámbitos sanitarios donde los médicos residentes trabajan sin supervisión directa de un médico adjunto, con una excesiva carga asistencial y con una ausencia de un plan específico formativo. Estos problemas son más acuciantes cuando se trata de un servicio de urgencias, sea hospitalario o de atención primaria, ámbito propio de nuestra especialidad y que debe ser un ámbito propio de enseñanza de la Medicina de Familia.

SAMFyC siempre ha defendido la necesidad de una formación especializada de calidad y basada en una supervisión gradual de las tareas clínicas a desarrollar. Es prioritario garantizar la supervisión del residente de primer año, en todo momento y en cualquier ámbito de trabajo. Junto con el resto de MIR de otros años, tienen asimismo el derecho a recibir asistencia y protección de la entidad docente o servicios de salud en el ejercicio de su profesión o en el desempeño de sus funciones (Real Decreto 1146/2006 y Decreto 62/2018). Nuestra sociedad sigue siendo punto de encuentro para luchar todos juntos por la mejora de la formación MIR, con una crítica constructiva que ponga en valor el esfuerzo de los médicos tutores y unidades docentes (que no es poco) y tenga en cuenta las necesidades de los médicos residentes (a veces olvidadas en aras de cubrir la atención sanitaria urgente). Por ello, desde SAMFyC instamos a todos los médicos residentes, médicos de familia, médicos tutores y responsables docentes a trabajar activamente en equipo para fomentar cambios organizativos que permitan:

1. Mejorar la formación MIR mediante una tutorización personal continua, sobre todo en la atención urgente y especialmente para los residentes de primer año.
2. Equilibrar las tareas asistenciales con las docentes, permitiendo así realizar una asunción progresiva de responsabilidades.
3. Hacer efectiva la legislación vigente sobre las responsabilidades de los médicos residentes en la atención urgente, para que no se vean obligados a asumir tareas que no les competen.

La Junta Permanente de SAMFyC.
Granada a 16 de mayo de 2018.